

GACETA MUNICIPAL
PERIÓDICO OFICIAL,
AÑO 2.

GACETA NO. 17

27 DE ABRIL DE 2026



QUE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO, PUBLICA CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES I Y XXXVI, 91 FRACCIONES VIII Y XIII Y 164 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CONTENIDO

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO APROBÓ LA RATIFICACIÓN DE LA DONACIÓN DEL EDIFICIO QUE OCUPA LAS INSTALACIONES DEL JARDÍN DE NIÑOS: SUSANA BRES A FAVOR DEL ESTADO DE MÉXICO PARA USO DE LA MISMA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.



QUIEN SUSCRIBE **LIC. EN D. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO; CONFORME A LA FACULTAD QUE ME CONFIERE Y CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X** DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, HAGO CONSTAR Y:

CERTIFICO

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ZUMPAHUACÁN, MÉXICO; CELEBRADA EL DÍA **24 DE ABRIL DEL AÑO 2026**, TRATÓ EN EL ACTA DE LA **SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, PUNTO **NÚMERO V** DEL ORDEN DEL DÍA, EXISTE UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

2

PUNTO NÚMERO V

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO APRUEBA LA RATIFICACIÓN DE LA DONACIÓN DEL EDIFICIO QUE OCUPA LAS INSTALACIONES DEL JARDÍN DE NIÑOS: SUSANA BRES A FAVOR DEL ESTADO DE MÉXICO PARA USO DE LA MISMA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. -----

V.- EN USO DE LA VOZ, LA **LIC. EN EDUC. MYRIAM ESPERANZA ÁLVAREZ ARELLANO**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL **LIC. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EN SEGUIDA, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** DA LECTURA AL PUNTO NÚMERO V, CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO APRUEBA LA RATIFICACIÓN DE LA DONACIÓN DEL EDIFICIO QUE OCUPA LAS INSTALACIONES DEL JARDÍN DE NIÑOS: SUSANA BRES A FAVOR DEL ESTADO DE MÉXICO PARA USO DE LA MISMA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. -----

CONSIDERANDO:

QUE MEDIANTE DOCUMENTO DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 1997, VECINOS DE LA COMUNIDAD, AUTORIDADES MUNICIPALES Y EDUCATIVAS ACORDARON LA DONACIÓN DEL INMUEBLE DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EL JARDÍN DE NIÑOS "SUSANA BRES", CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN BENEFICIO DE LA NIÑEZ DEL MUNICIPIO. -----

QUE RESULTA NECESARIO OTORGAR CERTEZA JURÍDICA SOBRE LA POSESIÓN Y DESTINO DEL INMUEBLE, A FIN DE REGULARIZAR SU SITUACIÓN PATRIMONIAL ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. -----



UNA VEZ QUE HA SIDO DISCUTIDA Y ANALIZADA LA PRESENTE PROPUESTA, LA LIC. EN EDUC. MYRIAM ESPERANZA ÁLVAREZ ARELLANO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** RECABE DE MANERA ECONÓMICA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN. DESPUÉS DE HABER HECHO LO ANTERIOR, EL LIC. **EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN** INFORMA AL PLENO QUE, SE CUENTA CON **OCHO VOTOS A FAVOR** POR PARTE DE LOS EDILES. -----

ACUERDOS:

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA POR **MAYORÍA DE VOTOS** LA RATIFICACIÓN DE LA DONACIÓN DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL JARDÍN DE NIÑOS "SUSANA BRES", UBICADO EN EL BARRIO DE SAN PEDRO, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DE DICHA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. -----

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS Y EMITA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE QUE FORMALICE LA PRESENTE RATIFICACIÓN. -----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS MEDIOS OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO PARA SU DEBIDA OBSERVANCIA. -----



DIRECTORIO

LIC. EN EDUC. MYRIAM ESPERANZA ÁLVAREZ ARELLANO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZUMPAHUACÁN.

C. ANGEL LIMÓN TORRES.
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. LUCIA GARCÍA VÁSQUEZ.
PRIMERA REGIDORA MUNICIPAL.

C. JUSTINIANO VELÁSQUEZ HERRERA.
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL.

ENFRA. GRAL. EVA NIETO VILLALVA.
TERCERA REGIDORA MUNICIPAL.

C. REFUGIO CORTES REYES.
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL.

ING. ARACELI LETICIA NIETO VELÁSQUEZ.
QUINTA REGIDORA MUNICIPAL.

C. GELASIO VÁZQUEZ MÉRIDA.
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL.

C. ENRIQUE MACEDO QUIROZ
SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL.

LIC. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO